

Considerando lo establecido en la Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad N°86/2020 que autoriza a los Consejos de Escuelas y Departamentos a reunirse en forma virtual. A veintiséis días del mes de febrero de dos mil veintiuno, siendo las 15:59 hs. se reúne en sesión ordinaria el Consejo del Departamento de Antropología, por medio de la plataforma de videotelefonía Google Meet. La reunión está presidida por la Directora Doctora Bernarda Marconetto. Se encuentran presentes los Consejeros docentes Carolina Álvarez Ávila, Guillermina Espósito, Rodrigo Nores y Ezequiel Grisendi; los Consejeros estudiantes Marianela Scavino y Mercedes Catalina Funes; los Consejeros egresados Santiago Romero y la Coordinadora Académica Magíster Claudia Amuedo.----

A continuación y mientras la sesión es grabada el Consejo pasa a tratar los temas del orden del día. ---

Orden del día-Reunión virtual del Consejo de Departamento. 26 de febrero de 2021

1- Licencias docentes

Res. Dec.17/2021 Se informa que desde el 01 de febrero de 2021 se dejó sin efecto la licencia, por cargo de mayor jerarquía, de la Doctora Mariana Tello, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, por concurso, de la cátedra Taller de Trabajo de Campo Área Social. El Consejo toma conocimiento.

2-Trabajos Finales-Plan de Trabajo de PPS/ Proyecto de Tesis

La estudiante Agustina Ramos Otero y las docentes Natalia Bermúdez y Marina Liberatori solicitan se desestime el Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura “*Más allá del bien y el mal. Una etnografía sobre los linchamientos de Nueva Córdoba en el contexto del acuartelamiento de la policía (Córdoba)*”, el proyecto presentado por la estudiante y dirigido por las docentes fue tratado en la sesión del Consejo del viernes 24 de mayo de 2019. El Consejo toma conocimiento y desestima el proyecto de la estudiante.

Las docentes Celeste Bianciotti e Ileana Ibáñez recomiendan aprobar con sugerencias el Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura de la estudiante Sofia Argüello, titulado *Una*

etnografía sobre las experiencias erótico - afectivas de personas usuarias de silla de ruedas: expectativas, narrativas y práctica, dirigido por la docente Fabiola Heredia. El Consejo toma conocimiento de los dictámenes de las docentes y da por aprobado el proyecto.

Las docentes María Laura Freyre y María Cecilia Diaz recomiendan aprobar el Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura de la estudiante Maria Julieta Vidal Düsing, titulado “*Salud, Trabajo y Organización Gremial: una etnografía de la labor de los recolectores y barrenderos urbanos de Córdoba, Argentina (1984-2012)*”, dirigido por la Doctora María Lorena Capogrossi y el docente Fernando Aiziczon. El Consejo toma conocimiento de los dictámenes de las docentes y da por aprobado el proyecto.

3-Aprobación y renovación de Adscripciones

La docente Mariana Tello solicita la aprobación de la adscripción realizada por el Licenciado Agustín Liarte Tiloca en la asignatura Taller de Trabajo de Campo - Área Social. El Consejo toma conocimiento y da por aprobada la adscripción.

La docente Mirta Bonnin solicita se renueve por dos años la adscripción realizada por la Licenciada Nancy Casimiro en la materia Arqueología Pública. El Consejo decide aprobar la renovación de la adscripción.

4-Aprobación de Ayudantías

La docente Natalia Bermúdez solicita la aprobación de las ayudantías realizada por lxs estudiantes Manuela Pino Villar, Juan Ignacio Lizárraga y Juan Ignacio Helmann en la materia Antropología Política. El Consejo toma conocimiento y da por aprobadas las ayudantías.

5- Selección de antecedentes

Se informa que se dejó sin efecto el llamado a selección de antecedentes para cubrir 1 (un) cargo de profesor Adjunto/a de dedicación Simple en la cátedra de Taller de Trabajo de

Campo, Área Social, para el cual el Consejo había designado tribunal en la sesión del viernes 21 de febrero del 2020. Esto debido a la reincorporación de la profesora Mariana Tello, en el cargo a cubrir (Res. Dec.17/2021). El Consejo toma conocimiento.

6- Proyecto de Promoción Directa

Se pone en conocimiento de los miembros del Consejo la nota surgida a partir de la reunión del claustro docente del Departamento de Antropología donde se debatió el proyecto de Promoción Directa propuesto para la FFyH ([Anexo I](#)). El Consejo toma conocimiento de la nota surgida de la reunión docente. La Consejera estudiante Marianela Scavino manifiesta su preocupación por incluir la asistencia a clases teóricas como condición para acceder a la promoción directa, por lo que el Consejo decide aclarar que la asistencia a las clases teóricas solo deberían ser considerada como condición para la promoción directa si se garantizar el doble dictado.

7- Proyecto de Reglamento Interno de Licencias Estudiantiles

Se pone en conocimiento de los miembros del Consejo el Proyecto de Reglamento Interno de Licencias Estudiantiles de la FFyH ([Anexo II](#)). El Consejo toma conocimiento, acuerda con las modificaciones propuesta y considera pertinente cambiar el Artículo 12 para que diga: “el/la estudiante deberá tomar contacto con sus docentes **durante el cursado de la materia** para acordar modalidad de recuperación de las actividades pérdidas durante el período de la licencia”

Sobre tablas

Los docentes Juan Manuel Barri y José Gabriel Rovelli recomiendan aprobar el Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura de la estudiante Mercedes Catalina Funes, titulado “*¿Rentable y sustentable?*”: *Procesos de legitimación del modelo de agronegocios en experiencias formativas de estudiantes avanzados de agronomía de la UNC (2013-2022)*, dirigido por el docente Ezequiel Grisendi y la Licenciada Sofia Ambrogi. El Consejo toma conocimiento de los dictámenes de los docentes y da por aprobado el proyecto.

---Siendo las 16:10 hs., se finaliza la grabación y se da por terminada la sesión del Consejo de Departamento, previa lectura y ratificación de la presente acta en fecha ut supra.---